



## EL SENADO RECHAZÓ EL ABORTO LEGAL Y NO SE VOLVERÁ A DISCUTIR HASTA 2019

Por 38 votos contra 31, dos abstenciones y una ausencia, la Cámara de Senadores rechazó el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados. "Se esperaba este resultado, pero no deja de ser un paso importante para seguir adelante", admitieron desde la colectiva feminista de Río Grande.

PÁG. 3

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8024 | AÑO XXXI | VIERNES 10 DE AGOSTO | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

POLÍTICA



## USHUAIA ADHIRIÓ A LA LEY ANTIDOPING

En una sesión especial solicitada por el intendente Walter Vuoto, los ediles de la capital fueguina llevaron adelante la adhesión de la ley 1.233 que prevé estudios que aseguren que los funcionarios no consumen drogas ilegales. Se remarcaron algunas falencias del proyecto original y con breves modificaciones, el proyecto resultó aprobado por unanimidad.

PÁG. 4

GOBIERNO

## CONVENIO POR NUEVA ESCUELA



La gobernadora Rosana Bertone, junto al presidente de la fundación Grupo London Supply, Eduardo Néstor Taratuty, firmaron ayer el convenio para la construcción del edificio para la Escuela Provincial Experimental "Las Gaviotas" de la capital provincial.

PÁG. 2

POLÍTICA

## ENCUENTRO PATAGÓNICO



El intendente Walter Vuoto formará parte del primer encuentro patagónico de intendentes, legisladores provinciales y nacionales que se realizará en la ciudad de Bariloche.

PÁG. 9

POLÍTICA

## NACIÓN APROBÓ NUEVO RÉGIMEN DE ASISTENCIA PARA LAS CAJAS JUBILATORIAS FUERA DE ANSES

El Gobierno nacional oficializó ayer la aprobación de un nuevo régimen de asistencia financiera a las provincias que no transfirieron sus cajas previsionales a la ANSeS, con controles más estrictos sobre el manejo de fondos. La oficialización fue a través del Decreto 730/2018 publicado ayer en el Boletín Oficial.

PÁG. 5



**DNZT. SEGURIDAD**  
0800 345 DNZT (3698)

VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE LIMPIEZA - SERVICIO DE MONITOREO - CONTROL DE ACCESO - ENERGÍA SOLAR - SIST. DE CCTV - SIST. DE INCENDIO - ENLACES - ALARMAS MONITOREADAS

## GOBIERNO

# LA GOBERNADORA BERTONE FIRMÓ EL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA "LAS GAVIOTAS"

Con la firma de este convenio, los alumnos de la escuela experimental de la capital fueguina podrán acceder al edificio propio que venían gestionando desde hace años. A través del Programa de Responsabilidad Social Empresaria, la Fundación London Supply aportará los recursos económicos para la construcción del inmueble

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone, junto al presidente de la fundación Grupo London Supply, Eduardo Néstor Taratuty, firmaron ayer -en Casa de Gobierno- el convenio para la construcción del edificio para la Escuela Provincial Experimental "Las Gaviotas" de la capital provincial.

En la firma estuvieron presentes también el ministro de Obras y Servicios Públicos, Luis Vázquez, el director de la Escuela Experimental Las Gaviotas, Vicente Arbo y el presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, Juan Carlos Pino.

**A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, LA FUNDACIÓN LONDON SUPPLY APORTARÁ LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE QUE ESTARÁ UBICADO EN EL BARRIO LOS ALAKALUFES II.**

A través del Programa de Responsabilidad Social Empresaria para la educación, salud y asistencia social, la Fundación London Supply aportará los recursos económicos para la construcción del inmueble que estará ubicado en el barrio Los Alakalufes

II de la ciudad capitalina

Por su parte, el Gobierno provincial acompañará el desarrollo y construcción mediante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos con un plazo de obra de 12 meses, una vez finalizada la actual veda invernal.

Al respecto, la gobernadora Bertone sostuvo que "no todos los días uno tiene la oportunidad de poder participar de un acto como el que estamos teniendo en este momento en donde vemos como comienza a hacerse realidad el sueño del edificio propio de una escuela".

La Mandataria agregó que "es muy bueno poder contar con un edificio propio y arraigar ese sentido de pertenencia que tanta falta nos hace", y finalizó mostrándose muy agradecida "por todos los participantes del proyecto que, una vez finalizada la veda invernal, comenzaremos a ver cómo el sueño que tanto espera la escuela de Las Gaviotas comienza a hacerse realidad".

A su vez, el director de Las Gaviotas, Vicente Arbo, dijo que "poder comenzar próximamente con la construcción del edificio para nuestra escuela nos parece algo grandioso y algo muy esperado. Tenemos muchas ansias de ver el establecimiento terminado".

## Terreno propio

En marzo último, la gobernadora Rosana Bertone y el intendente Walter Vuoto habían encabezado el acto



de cesión a la Provincia por parte del Municipio de Ushuaia, del predio destinado a la construcción de la Escuela Provincial Experimental "Las Gaviotas".

Se trata de la parcela 4 del macizo 3E de la sección Q, ubicada frente a las calles 11 de septiembre, San Luís y Misiones, cuya superficie es de 2.200 metros cuadrados.

La escuela creada en el año 2003 tiene una matrícula de 115 alumnos y 10 docentes. A partir de este compromiso conjunto que se plasma en la firma de la escritura, podrán final-

mente contar con su propio edificio para seguir creciendo con su innovadora propuesta educativa.

**"ES MUY BUENO PODER CONTAR CON UN EDIFICIO PROPIO Y ARRAIGAR ESE SENTIDO DE PERTENENCIA QUE TANTA FALTA NOS HACE", REMARCÓ LA GOBERNADORA BERTONE TRAS LA FIRMA DEL ACUERDO.**



**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**  
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**  
@TiempoFueguino

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Archivo**  
Espora N° 781  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de redacción:** Diego Zalazar  
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

## POLÍTICA

# EL SENADO RECHAZÓ EL ABORTO LEGAL Y NO SE PODRÁ VOLVER A DISCUTIR HASTA EL AÑO PRÓXIMO

Tal cual se contemplaba en la previa, la votación fue 38 contra 31 en contra de la iniciativa que había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados. Hubo dos abstenciones y una ausencia.

BUENOS AIRES. Por 38 votos contra 31, con 2 abstenciones (Crexell y Perotti) y una ausencia (Catalfamo), la Cámara de Senadores rechazó el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados.

No hubo sorpresas ni sobresaltos a lo largo del debate. Desde la previa casi todos los senadores habían adelantado su voto y ya era público que, a menos que sucediera algo extraordinario, la norma no prosperaría. El "poroteo" inicial contabilizaba 38 votos en contra y 31 a favor, cerca de lo que marcó el conteo final.

Con este rechazo, la iniciativa no se podrá debatir de nuevo hasta el año que viene, cuando comience el año parlamentario el 1° de marzo. Sin embargo, quienes impulsan la ley reconocen que en 2019 será difícil retomar la discusión debido a que la conformación del Congreso será la misma y, sobre todo, porque es un año electoral.

Si bien los "verdes" mantuvieron la esperanza hasta último momento, el anuncio antes de iniciar la sesión de José Alperovich (Tucumán) de que votaría en contra (estaba indeciso) y la decisión de Silvina García Larraburu de cambiar su postura (iba a ser a favor y finalmente fue en contra, a pesar de que su bloque, el Frente para la Victoria, acompañó), fueron dos golpes que pusieron fin a la discusión. Porque si bien los pro aborto podían apuntar a las ausencias, ya no quedaba margen para sumar adeptos. Y no contar con el desempate de Gabriela Michetti -ferviente militante anti aborto- los obligaba a juntar 36 votos.

La otra apuesta de quienes impulsan la ley era la calle. Bajo la consigna "Fuimos un millón, seamos dos millones", en referencia a la movilización el día del debate en Diputados, las mujeres llegaron a la puerta del Congreso con la intención de lograr un golpe de efecto en el recinto. Pero ni la emocionante vigilia, de la cual participaron actrices y diputadas, logró sacar adelante la norma.

Los "celestes" también dejaron su huella en las inmediaciones del Senado. Desde el martes a la noche se congregaron y durante todo el miércoles hubo shows, cánticos y una marea de gente que llegó a vivir el mo-



mento de la votación. La euforia era notablemente más grande que el día de Diputados, cuando sufrieron con la media sanción. La sensación fue en todo momento de que se llevarían una victoria.

Dentro del recinto, los legisladores fueron fieles a los discursos que venían dando durante los días anteriores. En contra de la ley, Mario Fiad (UCR-Jujuy), presidente de la comisión de Salud (cabecera), Esteban Bullrich (Cambios-Buenos Aires), Rodolfo Urtubey (PJ-Salta) y Julio Cobos (Cambios-Mendoza) fueron de los más duros.

Esteban Bullrich, uno de los más militantes del rechazo, hizo hincapié en las convicciones de cada legislador: "No las podemos dejar de lado. Empobrece al Senado que nos hayan pedido eso. La discusión es si en el vientre hay un argentino que hay que amar y defender".

También les respondió a quienes lo acusan de negar que el aborto existe y seguirá existiendo: "No desconocemos la realidad. Las mujeres creen que es algo que no pueden superar. Eso no es un fracaso de la mujer, es un fracaso de la sociedad. La maternidad no debería ser un problema. El aborto es un fracaso social. El proyecto legaliza el fracaso".

Probablemente el más controvertido fue el de Rodolfo Urtubey, quien relativizó la violencia intrafamiliar en casos de violación: "Hay algunos casos donde la violación no tiene esa configuración clásica de la violencia sobre la mujer, a veces la violación es un acto no voluntario con una persona que tiene inferioridad absoluta de poder frente al abusador, por ejem-

plo en el abuso intrafamiliar, donde no se puede hablar de violación pero tampoco se puede hablar de consentimiento, sino de una subordinación, de una sujeción". Fue muy criticado en las redes sociales.

Por la madrugada llegaron los discursos de cierre. A su turno, la ex presidente Cristina Kirchner anunció que votaría a favor de la ley y dejó en claro que no fue su hija Florencia quien la hizo cambiar de opinión, ya que durante su mandato nunca habilitó el debate: "Mi hija me abrió la cabeza en cuanto a abordar la cuestión feminista desde un lugar diferente al que uno lo había visto, tal vez porque tuve la suerte desde muy joven de formar parte de una generación que educada o formada aquellos años de los 60 y 70, donde surgía la pastilla anticonceptiva, la minifalda, la revolución cubana, no teníamos esta cuestión de género. Fue una ráfaga de repente esto en el mundo".

Y mandó un fuerte mensaje a las militantes de la causa: "No se enojen con las religiones, la iglesia o los sacerdotes. Sigamos construyendo esa fuerza que yo pude percibir el último 8 de marzo. La ley no va a salir pero quiere decirles que no será este año, será el que viene o el otro".

"Siempre se vota con convicciones. El problema es cuando las convicciones que queremos nosotros se ejercen sobre otras personas que no tienen esas convicciones. Ahí estalla el conflicto. Con todas las convicciones de cada uno pongámonos a pensar si realmente es justo que una sociedad que ha adquirido este nivel de movilización y de comprensión sigamos imponiéndoles unos la con-

ducta a los otros. Está claro que esta no era una ley que obligaba abortar a alguien. Es una pena que no hayamos podido abordar un consenso", completó.

## Negociaciones

Trascendió que el gobierno nacional intentó en la noche del martes y en la mañana del miércoles presionar para que, una vez caída la ley, el rechazo no fuera total. Gestionado por Marcos Peña, el objetivo era quitar la penalización a la mujer que aborta.

La maniobra fue llevada por Humberto Schiavoni a Silvia Elías de Pérez, una de las senadoras de Cambiemos que más defiende "las dos vidas". Sin embargo, esto no prosperó. La tucumana cortó en seco a su colega y hasta amenazó con romper el interbloque.

Así las cosas, ahora solo resta esperar cuándo la interrupción voluntaria del embarazo tendrá revancha en el Congreso. Una posibilidad podría ser cuando se debata la reforma del Código Penal, que será enviado por Macri en dos semanas. Allí, mantiene al aborto como delito pero establece que el juez puede eximir de pena a la mujer. Además, insiste en que no es punible en caso de violación o cuando haya riesgo para la persona gestante.

En cualquier caso, en la cabeza de muchos diputados y senadores y, sobre todo, del colectivo de mujeres que se expresó en las calles, la idea es inamovible: el pañuelo verde no se va. Todos coinciden en que, si no es hoy, será mañana. Pero, tarde o temprano, el aborto legal será ley en la Argentina.

CON MODIFICACIONES

## EL CONCEJO DE USHUAIA ADHIRIÓ A LA LEY ANTIDOPING

En una sesión especial solicitada por el intendente Walter Vuoto los ediles de la capital fueguina llevaron adelante la adhesión de la ley 1.233 que prevé estudios que aseguren que los funcionarios no consumen drogas ilegales. El concejal Silvio Bocchicchio propuso una serie de artículos para comenzar algunas de las falencias del proyecto original. Con breves modificaciones el proyecto resultó aprobado por unanimidad.

USHUAIA. 48 horas antes los ediles habían sido notificados del llamado a sesión especial para adherir, a pedido del intendente de la ciudad, a la ley 1.233 para cumplir el compromiso público que el mandatario capitalino había hecho tras la aprobación de la misma en la legislatura.

La sesión, que tenía otros temas en el temario menos polémicos, comenzó cerca del mediodía con el planteo inicial de la misma. El concejal del Espacio de Concertación Social (ECoS), Silvio Bocchicchio pidió el uso de la palabra y cuestionó duramente no solo los objetivos de la ley, sino también el articulado de la misma aduciendo que no podía ni siquiera cumplir con el objetivo para el que había sido planteada.

Para el concejal los métodos propuestos en la ley sancionada por la Legislatura no solo son fácilmente vulnerables, sino que además no resuelven el problema de fondo al solicitar la expulsión del funcionario en cuestión quien da positivo al test.

Bocchicchio relató que supo de la sesión especial 48 horas antes de la misma y previendo la alguna acusación en su contra por oponerse a la adhesión a la misma, se realizó un estudio clínico como el descrito en la ordenanza.

El concejal expuso los resultados en la mesa que compartían sus pares en la sala de comisiones del edificio ubicado sobre calle Piedra Buena donde se realizaba la sesión especial. Insistió en que lo hizo para que “no empiecen a operar con sus estupideces habituales: que quien se opone a esta absurda ley, por lo menos como está redactada es un drogadicto que busca encubrir algo”.

“Voy a decir que me hice el análisis de sangre y orina, y acá están los resultados -remarcó el concejal-. Para mostrar, todo negativo: cocaína negativo, marihuana negativo, anfetaminas negativo” enumeró entre otras



toxinas que incluyen el estudio como éxtasis y morfina.

Recordó que “no fue que elegí la fecha para hacerme el estudio. Porque la verdad que nos enteramos el martes hoy es jueves y fui ayer porque era el único día que nos quedaba”. Insistió en este punto y agregó que el interés de hacer hincapié en la fecha era para que “los estúpidos no tengan un argumento, aunque lo van a buscar igual. Y segundo para medir el nivel de credibilidad de estos análisis, porque ya estamos escuchando, por las redes sociales o la gente que hablamos, que los políticos seguramente tienen truchada la forma de que les de negativo”.

Bocchicchio recordó los cuestionamientos a la normativa sancionada por el parlamento fueguino “está en el corrillo de la comunidad ¿por qué descreen de esta forma tan tajantemente de la eficacia de estos estudios? Porque está muy disponible la infor-

mación que, primero, el método que se eligió en la ley 1.233 que es el de la orina es el más vulnerable, y también porque saben que, por la información disponible, que cualquier funcionario puede especular entre los días de permanencia de la droga en el cuerpo y la fecha que elige para hacerse el análisis”.

Tras el planteo el edil de ECoS solicitó que el tema sea derivado a Comisión para “darle el debate que no tuvo en la Legislatura”. La moción de Bocchicchio no prosperó. La votación resultó 5 contra 1, por lo que el edil presentó sobre tablas la incorporación de un nuevo proyecto que incluía no solo la adhesión a la ley 1.233 sino además una serie de artículos que permitían salvar las falencias que señalaba el concejal del proyecto que había llegado desde la Legislatura.

Bocchicchio argumentó que la propia ley “en un momento dice ‘este procedimiento puede ser reemplazado por otros exámenes en función de su mayor precisión y efectividad, y así hemos averiguado que el análisis de sangre es el más preciso, vamos a proponer que en el ámbito de la municipalidad de Ushuaia el análisis se haga por sangre. Porque el de orina es el más vulnerable y el menos preciso”.

Además, que la implementación de la norma sea por sorteo, en lugar de elegir el funcionario cuándo quiere realizarse el test. Planteó que “tiene que haber un sorteo y en un lapso no mayor de 48hs entre que es sorteado el funcionario y se tiene que hacer el análisis no pueden pasar más de 48hs”.

Otra de las incorporaciones planteadas por el edil señala que “en caso de que un funcionario municipal sea hallado adicto a estas drogas, el sis-

tema público lo contenga. No como hace la ley 1.233 que lo expulsa y lo tira a la banquina. Además, definimos la autoridad de aplicación. Este proyecto de ordenanza que nos propone para adherir a esta ley no prevé autoridad de aplicación, se suma la discrecionalidad de la fecha”.

“No es una crítica a la gestión” aclaró Bocchicchio, “el peor trabajo lo tiene la gobernadora que tiene que reglamentar la ley 1.233 donde, como no dice quién paga, presumiblemente lo puede absorber la obra social” agregó.

Ante la intención del resto de los pares de aprobar por un lado la adhesión, y por otro, analizar en la próxima sesión ordinaria la propuesta de Bocchicchio, el concejal recordó que “no modificamos la ley, que necesitaría una buena modificación para que sea aplicable, para que resuelva al menos el problema que dice querer resolver”.

Insistió en que “estoy de acuerdo con que este análisis se puede hacer, no estoy de acuerdo con la hipocresía. Este es un análisis para no decir nada”. Es entonces cuando solicita la palabra el concejal mopofista Ricardo Garramuño quien aseguró estar “acompañando en la totalidad del proyecto del concejal Bocchicchio. Creo que si las voluntades están para acompañar el proyecto creo que se puede hacer tranquilamente. La adhesión con los artículos que nos explicó el concejal”.

Bocchicchio insistió en que “si podemos tratar este asunto que es más urgente que la adhesión simple a la ley, porque establece criterios para que sea aplicable en el ámbito de la ciudad. No entiendo por qué hicimos una sesión especial para tratar la adhesión como si fuese urgente si realmente lo que invita a creer en la ley son estas modificaciones. Tampoco entiendo por qué vamos a tener dos ordenanzas sobre el mismo tema”.

“La gente no va a creer en lo que aprobemos hoy, ya no cree en lo que aprobemos hoy. Estamos acá para resolver, no para caretear” remarcó el edil, quien pidió subsanar el problema de la ley.

Finalmente, el presidente del Concejo Deliberante, Juan Carlos Pino solicitó la lectura por secretaría del proyecto de adhesión más los artículos propuestos por Bocchicchio para luego votar la adhesión. El concejal Gastón Ayala pidió que se agregue “que el costo de los análisis va a correr por cuenta del funcionario, para no acarrear un gesto al presupuesto municipal”.

El proyecto de ordenanza fue finalmente sometido a votación junto con las modificaciones propuestas y resultó aprobado por unanimidad.



POLÍTICA

# NACIÓN APROBÓ NUEVO RÉGIMEN DE ASISTENCIA PARA LAS CAJAS JUBILATORIAS FUERA DE ANSES

Este nuevo régimen de asistencia financiera tendrá validez para provincias cuyos regímenes previsionales no fueron transferidos al Estado Nacional siempre y cuando hayan ratificado en sus respectivas legislaturas el Consenso Fiscal impulsado por Macri. Habrá controles más estrictos sobre el manejo de fondos.

BUENOS AIRES. El Gobierno nacional oficializó ayer la aprobación de un nuevo régimen de asistencia financiera a las provincias que no transfirieron sus cajas previsionales a la ANSeS, con controles más estrictos sobre el manejo de fondos.

La oficialización fue a través del Decreto 730/2018 publicado este jueves en el Boletín Oficial con las firmas del presidente Mauricio Macri; el jefe de Gabinete, Marcos Peña; y el ministro de Trabajo, Jorge Triaca.

Este nuevo régimen de asistencia financiera tendrá validez para provincias cuyos regímenes previsionales no fueron transferidos al Estado Nacional siempre y cuando hayan ratificado en sus respectivas legislaturas el Consenso Fiscal impulsado por Macri.

De ahora en más, la ANSeS procederá a dictar las normas aclaratorias, interpretativas y complementarias correspondientes, con el objeto de compensar las eventuales asimetrías



que pudieran existir.

La ANSeS "definirá y modificará las pautas metodológicas, los diseños de registro, formas de remisión, periodicidad y especificaciones técnicas utilizadas en el proceso de simulación".

La intención oficial es colocar a todas las provincias contempladas

bajo este nuevo régimen en pie de igualdad en materia previsional, según dice el Decreto presidencial.

La ANSeS deberá simular los desequilibrios que estaría asumiendo si el sistema previsional que se trate hubiese sido transferido al Estado Nacional el 31 de diciembre del año 1999.

Además, el organismo previsional nacional tendrá que eliminar los mecanismos de penalización por no armonización, según precisa el Decreto.

Se establecerá un régimen simplificado de remisión de información a los fines de la determinación del resultado financiero anual, corriente y global en base devengado del Sistema Previsional Provincial.

Si una provincia no cumple, la ANSeS podrá suspender los anticipos y a arbitrar los medios necesarios para recuperar lo ya transferido, dando intervención a la Secretaría de Hacienda para retener de la participación provincial en la recaudación de impuestos coparticipables.

El Presidente "invitó" a las provincias "a continuar con las modificaciones normativas que les permitan tener un Sistema Previsional Provincial equilibrado y sustentable en el tiempo".

**Agosto.** Las mejores condiciones para los más vendidos.  
NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE TENER TU TOYOTA.



TASA 9.90%



FINANCIÁ A TASA 9.9 % ANUAL CON TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA.

VOSTERREINVENTÁS,  
COROLLA TAMBIÉN,  
COROLLA 2018.  
Entrega inmediata.

**COROLLA**

**HILUX**

LA SUPERACIÓN POR  
ENCIMA DEL CAMBIO,  
HILUX 2018.  
Entrega inmediata.

[Facebook](https://www.facebook.com/ToyotaArgentina) | [Instagram](https://www.instagram.com/ToyotaArgentina) | [www.toyota.com.ar](https://www.toyota.com.ar)

**GELENTANO MOTORS S.A.**  
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO  
[www.gelemta.com.ar](http://www.gelemta.com.ar)

CONCESIONARIO RIO GRANDE  
Av. Islas Malvinas 2747  
(9420) Río Grande, TDF  
Tel. (02965) 431951 / 424918

CONCESIONARIO UCHUJA  
Héroes de Malvinas 4380  
(9413) Uchuña, TDF  
Tel. (02903) 421564 / 424361

**ENTREGA  
INMEDIATA**

**FINANCIACIÓN  
TOYOTA**  
Compañía Financiera.

\*No incluye IVA ni otros impuestos. Importe no autorizado.

PLENARIO EN BARILOCHE

## “DEBEMOS ESTAR UNIDOS FRENTE A ESTE AVANCE DEL AJUSTE DEL GOBIERNO NACIONAL”, DIJO SOUTO

El Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Oscar Souto, se refirió al Plenario de este viernes 10 que se desarrollará en la ciudad de Bariloche, donde participarán dirigentes y funcionarios patagónicos. “Debemos estar unidos frente a este avance del ajuste del Gobierno nacional”, aseguró.

BARILOCHE. “Fue una propuesta que surgió por parte de los Intendentes Walter Vuoto, y Martín Soria de General Roca, junto con otros jefes comunales patagónicos con el objeto de conformar un frente contra el ajuste, donde participarán diputados nacionales, legisladores, concejales, rectores de universidades, organizaciones sociales, gremios, entre otros”, relató el funcionario en declaraciones a FM Aire Libre.

En ese sentido, explicó que “la convocatoria se hace para frenar este ajuste que tuvo un compás de espera por 30 días, en cuanto a las asignaciones familiares, pero que seguramente van a venir por algún otro lado, buscando medidas para achicar el gasto de la Nación, a través del ajuste a jubilados o a trabajadores o a las provincias y municipios”.

Por otra parte, realizó un análisis y entendió que “es muy complicada la situación de la Patagonia, porque no se han detenido frente a nada, han parado para tomar impulso y ver por dónde van a recortar los gastos”.



“Ya se lo habían anticipado al Ministro de Economía de la Provincia, que pretenden sacar 1200 millones del presupuesto provincial a través de medidas que no necesariamente van a tener que pasar por el Congreso, porque saben que muchos legisladores nacionales se han parado frente a este tipo de proyectos y no están dispuestos a que sigan aprobándose estas medidas, así que tratan de hacerlo por ejemplo con la quita de subsidios al gas o trans-

porte”, aseguró Souto.

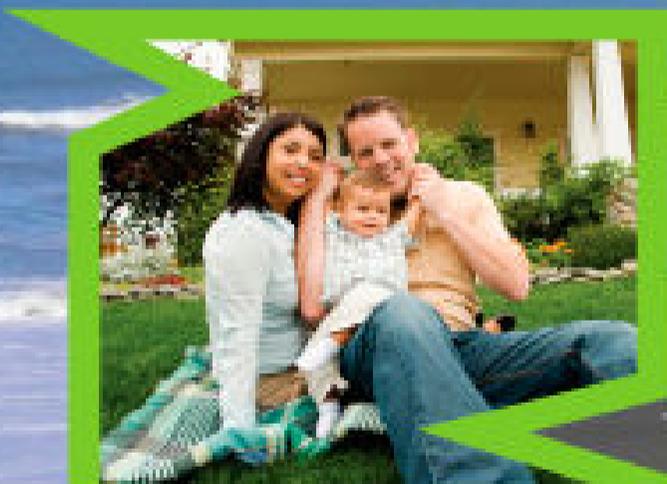
A su vez, precisó que “desde el primer día que se conoció la existencia del Decreto Nacional, el Intendente Vuoto se puso a la cabeza viajando a Buenos Aires a esta primera reunión con representantes de distintas fuerzas políticas con representación en el Congreso, tuvimos activa presencia en las dos manifestaciones que se realizaron frente al ANSES”.

“Vamos a seguir participando de

convocatorias que hagamos nosotros o que realice cualquier otro sector que esté dispuesto a unir a todos los patagónicos, acá no importa de qué partido político sea, siempre y cuando se defiendan las políticas que llevaron a que la Patagonia hoy sea un lugar poblado con personas que trabajan, y estas políticas quieren atentar contra esto en forma casi definitiva”, concluyó el funcionario municipal.

**“ES MUY COMPLICADA LA SITUACIÓN DE LA PATAGONIA PORQUE NO SE HAN DETENIDO FRENTE A NADA, HAN PARADO PARA TOMAR IMPULSO Y VER POR DÓNDE VAN A RECORTAR LOS GASTOS”, CUESTIONÓ EL JEFE DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, OSCAR SOUTO, SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL.**

## LOTEO COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m<sup>2</sup> con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas, agua y cloacas colocados

Lineas de financiación



**INMOBILIARIA**  
**Tierra del Fuego**

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

## LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

# CÓMO SE VIVIÓ EL DEBATE DESDE LA COLECTIVA FEMINISTA DE RÍO GRANDE

El debate en el Senado de la Nación por la legalización del aborto mantuvo al país despierto hasta la madrugada y fue seguido de cerca por las organizaciones feministas de todo el país. Río Grande no fue la excepción. "Se esperaba este resultado, pero no deja de ser un paso importante para seguir adelante", reconoció una de las representantes de la colectiva feminista local.

RÍO GRANDE. Gabriela Bersier, periodista y militante feminista, estuvo en las inmediaciones del Congreso Nacional, formando parte de la "Marea Verde" y siguiendo el debate en la cámara de senadores, donde no hubo sorpresas.

"Se esperaba este resultado, pero no deja de ser un paso importante para seguir adelante para que en este país estén las condiciones para que el aborto sea legal", dijo Gabriela por FM Del Pueblo.

El debate se extendió hasta pasadas las 2 de la mañana, cuando finalmente fue rechazado el proyecto que venía con media sanción de la cámara baja, para interrupción voluntaria del embarazo.

Según Bersier, el debate no sorprendió a nadie, porque "hay senadores que miden muy bien, y lo hicieron para medir votos para el próximo año. Tal el caso del senador Omar Perotti, que quiere ser candidato a gobernador de Santa Fe, que presentó el proyecto



alternativo. También hay gente muy arraigada a sus convicciones religiosas".

Uno de los discursos más festejados fue el del senador Pino Solanas. "Habló de la realidad, del derecho al goce, del amor, que los jóvenes y los adolescentes también se enamoran y tienen una vida sexual, nadie había hablado de eso, porque en el fondo estamos ha-

blando de los derechos sexuales, todos daban por sentado que somos personas que no deseamos que no tenemos los derechos ni la vida sexual", opinó Bersier. Por 38 votos contra 31, con 2 abstenciones y una ausencia, la Cámara de Senadores rechazó el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados.

Con este rechazo, la iniciativa no se podrá debatir de nuevo hasta el año que viene, cuando comience el año parlamentario el 1º de marzo. Sin embargo, quienes impulsan la ley reconocen que en 2019 será difícil retomar la discusión debido a que la conformación del Congreso será la misma y, sobre todo, porque es un año electoral (Ver Página 2).

PROGRAMA MUNICIPAL DE ACUERDO DE PRECIOS

[bajamoslospreciosrg@gmail.com](mailto:bajamoslospreciosrg@gmail.com)  
 Bajamos los precios en grande

## La FERIA EN TU BARRIO

**Sábado 11 de agosto**  
**11 a 20 hs.**

**Gimnasio Juan Manuel de Rosas**

(Juan Domingo Perón 220)



MUNICIPIO DE  
RÍO GRANDE



FRUTAS Y VERDURAS  
A PRECIOS SOLIDARIOS

CORTES DE CARNES

PRODUCTORES LOCALES

PANADERÍA

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

¡TE ESPERAMOS!



## GREMIALES

# PROBLEMAS CON EL GAS: SUTEF SOLICITÓ INSPECCIONES A ENARGAS EN LAS ESCUELAS

Desde el sindicato docente no descartaron riesgos como los que sufrieron dos trabajadores de la Escuela de Moreno.

RÍO GRANDE. Frente a lo sucedido en una escuela de Moreno, provincia de Buenos Aires, desde el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fuegoquina (SUTEF) se solicitó a ENARGAS inspecciones de instalaciones de gas en todas las escuelas de la provincia.

Desde el sindicato docente informaron que presentaron una nota dirigida a ENARGAS con copia para CAMUZZI y con copia al Ministerio de Educación de la Provincia para solicitar "de forma inmediata que se realicen las pruebas de hermeticidad en cada una de las escuelas de la provincia" y aclararon que "los motivos para realizar esta solicitud fueron los hechos de público conocimiento ocurridos en la Escuela de Moreno y que varios docentes comunicaron al sindicato sobre la presencia de olores a gas en algunos establecimientos

educativos".

En este sentido remarcaron que "a sabiendas de que el Gobierno Provincial de Bertone y Arcando aplican un fuerte recorte económico en el mantenimiento de los edificios escolares debido al ajuste educativo, desde el sindicato entendemos que la prioridad es la vida de los estudiantes de todos los niveles educativos, la del personal docente y todos los trabajadores de la educación, incluidos administrativos, auxiliares, maestranza, portería, comedor, etc. Es por ello que queremos garantizar, no sólo las condiciones dignas de trabajo, sino la seguridad de toda la comunidad educativa".

Atado con alambre

Cabe recordar que la semana pasada explotó una garrafa en una es-



cuela de Moreno motivo por el cual murieron la directora Sandra Calamaro y el portero Rubén Rodríguez. En repudio el SUTEF convocó a un paro de 24 horas y aseguraron que "hoy hay escuelas, en esta provincia, en las cuales puede pasar lo mismo en cualquier momento".

Verónica Andino, secretaria General del SUTEF Río Grande señaló que "fue un día terrible, cuando nos enteramos de la noticia no podíamos salir de la bronca, de la indignación; del hecho de pensar -además de lo terrible de que hayan muerto estos dos compañeros que habían llegado temprano para preparar el desayuno- que en unos minutos nada más llegaban los niños a la escuela".

La dirigente gremial aseguró que los docentes saben que están "en riesgo todo el tiempo, por eso venimos denunciando el estado de los edificios desde hace muchísimo tiempo. Hoy hay escuelas, en esta provincia, en las cuales puede pasar lo mismo en cualquier momento" y remarcó

que el gremio viene "pidiendo desesperadamente que dejen de pintar las fachadas de los edificios, que no es lo que necesitan los establecimientos escolares, y que se ocupen de las calderas, del mantenimiento que necesitan las instalaciones de gas. Ha habido escuelas con el cepo colocado por pérdidas, y toda la población lo sabe, cuando se llega a ese punto es porque el edificio no está en condiciones".

Asimismo Andino aclaró que los trabajos se realizan "rápidamente, porque esa es la indicación del Ministerio", sin que los mismos se realicen adecuadamente. "Hoy ni siquiera los directivos tienen la potestad de suspender las clases, cuando están en riesgo las condiciones para los trabajadores y los alumnos. Tienen que esperar que venga la gente de Obras Públicas y que peguen una miradita, así como lo hicieron en ocho oportunidades en la escuela de Moreno. Así fue que sucedió lo que sucedió y en las mismas condiciones estamos en Tierra del Fuego".



**IMCOFUE**  
METRO<sup>2</sup>

USHUAIA  
TOLHUIN  
RÍO GRANDE

[/imcofue](#)

[www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar)

## LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días  
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



## BULLYING Y CYBERBULLYING

# INVITADA POR EL DIPUTADO MARTÍN PEREZ VUELVE A RÍO GRANDE LA LICENCIADA MARÍA ZYSMAN

Es la tercera vez que el diputado nacional Martín Pérez invita a la especialista en tópicos de violencia escolar, bullying y cyberbullying. "Lo que perseguimos es brindar a la comunidad educativa herramientas para prevenir situaciones de acoso y violencia en el aula y en las plataformas digitales" señaló el parlamentario.

RÍO GRANDE. Los días 13 y 14 de agosto se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, la capacitación "Bullying y Cyberbullying, excesos y riesgos a la hora de nombrar-nos y Pistas para salir del laberinto", dictada por María Zysman, Licenciada en Psicopedagogía de la Universidad del Salvador y Directora del Equipo Libres de Bullying.

Es la tercera vez que el diputado nacional Martín Pérez invita a la especialista en tópicos de violencia escolar, bullying y cyberbullying. "Lo que perseguimos es brindar a la comunidad educativa herramientas para prevenir situaciones de acoso y violencia en el

aula y en las plataformas digitales" señaló el diputado Pérez.

En esta oportunidad la jornada se desarrollará en el Club Sportivo, sito en Avda. Belgrano 1130 y estará dirigida a docentes, directivos, estudiantes y equipos pedagógicos de establecimientos educativos.

#### Horarios y actividades

Lunes 13: Actividad dirigida a docentes y estudiantes de instituciones públicas y públicas de gestión privada.

-9 a 12 horas: Docentes de Segundo Ciclo Primario.

-14 a 17 horas: Docentes de Nivel



## POLÍTICA

## VUOTO ASISTE A REUNIÓN DEL BLOQUE PATAGÓNICO

USHUAIA. El intendente Walter Vuoto formará parte del primer Encuentro Patagónico de intendentes, legisladores provinciales y nacionales, concejales, rectores de universidades, y representantes de trabajadores y organizaciones sociales que se realizará en la ciudad de Bariloche.

Durante la jornada de trabajo se analizará el impacto para la región de las políticas económicas que impulsa el Gobierno de Mauricio Macri, que contempla la aplicación de diversas medidas que suponen una sensible quita de recursos a provincias y municipios, y que trasladan el ajuste a los ingresos de los sectores más vulnerables del trabajo y la producción.

Vuoto sostuvo que "se va a ratificar el contundente posicionamiento de la región en rechazo de estas políticas neoliberales que recortan ingresos y derechos perjudicando a la mayor parte de la sociedad".

"Desde el inicio de la gestión de Mauricio Macri en la Patagonia se perdieron más de 20 mil puestos de trabajo y esto no es casual ni algo co-

yuntural, es el resultado de una política que tiene como objetivo arrasar con la Patagonia", afirmó el intendente.

En esa línea, sostuvo que "no podemos permitir que sigan avanzando sobre nuestros recursos, nuestros derechos y sobre nuestra soberanía" por lo que "como una vez hizo Néstor Kirchner, desde la Patagonia nos vamos a poner al frente de un reclamo que atraviesa a todo el país".

Secundario de Ciclo Superior.

Martes 14: será de 9 a 12 horas y estará dirigida a directores de instituciones de Primario y Secundario (públicas y públicas de gestión privada); integrantes del Gabinete Psicopedagógico y de Asistencia al Alumno; integrantes de los Departamentos de Orientación y Tutores de Instituciones de Nivel Secundario (públicas y públi-

cas de gestión privada).

La capacitación contará con la resolución del Ministerio de Educación del Gobierno de la provincia.

El "Grupo Asperger Río Grande" y "Padres TEA" acompañan a la organización de la actividad, que cuenta con el auspicio del Ministerio de Educación. Por consultas comunicarse al 2964-538835.

An advertisement for Camuzzi Gas. It features a logo with a flame and the text "PEQUEÑAS COSTUMBRES GRANDES CAMBIOS". Below it, it says "ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-555-3698" and "WWW.CAMUZZIGAS.COM". To the right, a green box contains the text: "EL GAS NATURAL ES UN RECURSO NO RENOVABLE Y A MEDIDA QUE LO CONSUMIMOS SE REDUCE SU DISPONIBILIDAD PARA FUTURAS GENERACIONES. POR ESO ES MUY IMPORTANTE TOMAR CONCIENCIA Y UTILIZAR SÓLO LA ENERGÍA NECESARIA." Logos for Camuzzi Gas Pampeana and Camuzzi Gas del Sur are at the bottom.

An advertisement for Links Apart Hotel. It shows a modern building exterior, a map of the location, and several interior photos of hotel rooms and a dining area. The text reads "DESCUENTOS ESPECIALES A RESIDENTES" and "LINKS apart hotel". At the bottom, it provides the website "www.linksaparthotel.com.ar", email "reservas@linksaparthotel.com.ar", and phone number "Tel: +54 2964 300242 - José Hernández 1353 - Río Grande".

ASIMRA

## DENUNCIAN A CARRIER POR FALTA DE SUPERVISORES

El gremio de supervisores denunció a la empresa Carrier por sobrecarga laboral en sus representados y el consiguiente stress.

RÍO GRANDE. El gremio que agrupa a los supervisores metalúrgicos denunció ante el Ministerio de Trabajo de la provincia la falta de supervisores en la planta de la empresa Carrier Faguina S.A. en Río Grande.

En declaraciones a Gremiales del Sur el Secretario General de la seccional Patagonia de ASIMRA Javier Escobar explicó que "la denuncia se trata en primera instancia de la falta de

supervisores en varios sectores de la planta de Carrier, esto genera una sobrecarga laboral en otros compañeros y un stress psicológico producto de la misma sobrecarga".

El dirigente gremial aclaró que "hubo una audiencia en el Ministerio de Trabajo donde la empresa manifestó que ellos se iban a hacer cargo de los posibles certificados médicos que se presenten por el stress laboral,

desconociendo incluso, lo denunciado por nuestra entidad sindical en varias notas que previamente presentamos en la propia empresa".

Asimismo Escobar planteó que "también hemos denunciado el incumplimiento del acuerdo paritario que se firmó el 7 de agosto del año pasado entre ASIMRA y AFARTE, donde en el artículo octavo se conformó una bolsa de trabajo para los supervisores

desempleados de Tierra del Fuego, y la empresa Carrier, y otras también, no lo han respetado y han tomado personal de otras empresas no respetando el acuerdo paritario".

Finalmente el dirigente de ASIMRA indicó que "todo esto ha quedado asentado en el Expediente N° 1.704/18, producto de la audiencia que mantuvimos en el Ministerio de Trabajo el pasado lunes 6 de agosto".



MESA SALARIAL

## DOCENTES UNIVERSITARIOS CONVOCADOS A NEGOCIAR

Educación abrirá la mesa de negociación para los docentes universitarios que reclaman un 30 por ciento de aumento.

RÍO GRANDE – Desde la CONADU informaron que "en la primera semana del cese total de actividades en las Universidades Nacionales, la adhesión a la medida continuaba superando el 90 por ciento y en el marco de la profundización del plan de lucha, el Ministerio de Educación convocó a Mesa de Negociación Salarial para el próximo lunes a las 16.00. Vale recordar que la última paritaria se realizó el pasado 13 de mayo".

Los seis gremios que más representan a los docentes de las universidades, Conadu, Conadu Histórica, Fedun, UDA, Fadgut y Ctera, consiguieron que el Gobierno Nacional los convoque la semana que viene a resolver el conflicto salarial

del sector.

En mayo pasado, el Gobierno ofreció un aumento del 15 por ciento en cuatro tramos, sin embargo los gremios anticiparon que rechazarán una oferta de aumento salarial inferior al 30 por ciento dado que esa es la inflación reconocida por el propio Gobierno.

Representantes de CONADU se manifestaron el lunes en el Palacio Pizzurno, para reclamar mejoras salarial para los 150.000 docentes universitarios del país, en medio de lo que denominan una "crisis presupuestaria" en las universidades públicas. Y además algunos gremios decidieron extender medidas de fuerza durante toda la semana.



Municipio de la Ciudad de Río Grande  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
REPÚBLICA ARGENTINA

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2018

El Municipio de Río Grande llama a Licitación Pública para la adquisición de módulos alimentarios mes de septiembre de 2018 (secos y verdura); solicitada por la Dirección Promoción Humana y Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Promoción Social.

**Fecha límite de recepción de ofertas y apertura de sobres:** 30/08/2018, 11:00 Dirección General de Compras, Espora 655, 2 piso, of. 23/24, Río Grande.

**Entrega del Pliego:** Dirección General de Compras, Espora 655, 2 piso, of. 23/24, Río Grande, hasta las 17:00 hs. del día 29/08/2018. Al momento de retirar los pliegos, se deberá constituir domicilio en la ciudad de Río Grande, donde serán válidas las notificaciones de la presente licitación.

**Consultas:** (02964) 436-212/213 / (02964) 15449743 / comprasmrglicitación@gmail.com



### Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuala

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuala@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES

# USHUAIA TRABAJA CON LA ONU Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE NACIÓN POR UNA CIUDAD SUSTENTABLE

La Municipalidad de Ushuaia presentó el trabajo que realiza a través de distintas áreas ante el equipo de Medio Ambiente de Naciones Unidas y los integrantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, en el marco del Programa Integrado sobre Ciudades Sustentables.



USHUAIA. El secretario de Medio Ambiente del Municipio, Damián de Marco, estuvo coordinando la presentación del trabajo de las diferentes dependencias municipales, ante los profesionales Geordie Colville, Ruth Coutto y Mateo Ledesma de la Organización de Naciones Unidas, y Nahuel Muñoz, en representación del Ministerio de Ambiente de Nación (coordinador del programa ciudades sustentables) y Agustín Matteri el enlace argentino con Naciones Unidas.

Así mismo participaron dependencias del gobierno provincial como la Dirección de Energía y la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, y de la sociedad civil como la Asociación Bahía Encerrada.

Tanto Ushuaia, como Mendoza, Mar del Plata y Salta han sido seleccionadas para la elaboración de proyectos para aplicar para acceder a fondos económicos a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente

(GEF).

“Se trata de un fondo para ciudades sostenibles, que significa recursos económicos para que la ciudad pueda otorgar para distintas políticas ambientales que el municipio lleva adelante, por eso expusimos todo el trabajo realizado para que puedan hacer un diagnóstico de la realidad de Ushuaia” explicó De Marco.

Durante el taller, el secretario de Medio Ambiente enumeró los trabajos que se desarrollan en función de la educación ambiental, el manejo de residuos sólidos urbanos, el control de las empresas licenciatarias de servicios además de las cuadrillas propias que trabajan en las nuevas urbanizaciones. También se refirió a los equipos de limpieza barrial, parquización de Ushuaia y el tema del reciclado de materiales de descarte, sobre el que se detuvo para dar a conocer las cantidades exportadas y agradecer al área de Industria de Pro-

vincia y Aduana de Nación por el trabajo coordinado y eficiente en la salida de pet y chatarra de nuestra ciudad.

Entre los temas prioritarios del GEF se encuentra el cambio climático, la biodiversidad y el uso del suelo y el país orienta sus proyectos hacia la reducción de gases de efecto invernadero con niveles de impacto.

Entre los principios que se destacan sobre la importancia de reducir los gases que provocan efecto invernadero aseguraron los funcionarios nacionales que a nivel global se deben hacer los mayores esfuerzos en reducir dos grados la temperatura promedio.

Asimismo contó De Marco que “nos hemos adherido al programa de ciudades sustentables del Ministerio de Ambiente de Nación, que es paralelo pero que tiene un significado en común con el programa de la ONU”.

En este sentido explicó “hemos

mostrado lo que ya estamos desarrollando, hace un poco más de un año, en lo que tiene que ver con el reciclado, el manejo diferencial de distintos residuos que antes iban a parar al relleno sanitario y uno de los objetivos que queremos lograr es contar con una planta de tratamiento de residuos y trabajar con la separación en origen y para eso necesitamos fondos” adelantó el secretario.

El taller contó con la participación de la vicerrectora de la UNTDF, Adriana Urciuolo; el presidente del Concejo Deliberante Juan Carlos Pino, Prefectura y Área Naval Austral, la Dirección Provincial de Energía, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, representantes de la Comuna de Tolhuin, integrantes de ABE, y distintas áreas del Municipio con el equipo completo de Medio Ambiente.

**PAULINO**  
Concejal

TRABAJAR POR UN FUTURO MEJOR,  
PERSEGUIR LOS SUEÑOS PARA LOGRARLO.

Concejo Deliberante de Río Grande. UGR Bloque UCR

@paulinorossi PaulinoRossiConcejal paulino.rossi  
www.paulinorossi.com.ar

**DIVERTITE & GANA**

CASINO CLUB

CASINO CLUB RIO GRANDE | Monseñor Fagnano 633 | Río Grande | Tierra del Fuego

CONCEJO DELIBERANTE

# LA LEGISLADORA MARTÍNEZ ALLENDE VISITÓ OBRAS DE LA COOPERATIVA "NUESTRO TECHO"

Desde la Cooperativa "Nuestro Techo" invitaron a la legisladora del bloque UCR-Cambiamos, Liliana Martínez Allende, a recorrer las primeras 120 viviendas realizadas por la entidad, bajo la modalidad de autoconstrucción. Cabe recordar que las familias que integran la cooperativa presentaron un proyecto en 2014, que se concretó luego de negociaciones en el Ejecutivo y la Nación.

USHUAIA. La legisladora Liliana Martínez Allende visitó ayer las viviendas que la cooperativa "Nuestro Techo" y "Casa Base" (ejecutora de la obra), construyen en el barrio Río Pipo de la capital fueguina. La recorrida se dio en el marco de la finalización de obra de las primeras 10 viviendas construidas de un plan que contempla 39. La Parlamentaria impulsó, junto a la cooperativa, la concreción una Ley para comenzar la obra.

La cooperativa "Nuestro Techo" invitó a la legisladora del bloque UCR-Cambiamos, Liliana Martínez Allende a recorrer las primeras 120 viviendas realizadas por la cooperativa, bajo la modalidad de autoconstrucción. Cabe recordar que las familias que integran la cooperativa presentaron un proyecto en 2014, que se concretó luego de negociaciones en el Ejecutivo y la Nación.

La parlamentaria se mostró satisfecha porque "este proyecto nació en conjunto con los integrantes de la Cooperativa, que recurrieron a la Legislatura para ver de qué manera podíamos ayudar, para que el IPV sea quien les financie la construcción de las viviendas, en conjunto con el Gobierno Nacional".

Liliana Martínez Allende recordó que a partir de la sanción de la Ley provincial N° 1064 "ellos pudieron comenzar este barrio, que por ahora son 10 casas", y destacó que, en principio, el Instituto les otorgó los fondos para la construcción de 5 viviendas, pero "ellos han hecho rendir muy bien el dinero y lograron construir 10 a la mitad del costo que les habían sugerido y totalmente terminadas, con materiales de calidad".

La presidenta de la Comisión de Vivienda (5), resaltó: "Todos los materiales utilizados, han sido comprados aquí en Tierra del Fuego. Tenemos

que destacar que los comerciantes de nuestra ciudad han sido muy responsables y han confiado en ellos y los han ayudado". Mencionó la importancia del "compre fueguino" en este caso, ya que las Cooperativas tuvieron en cuenta que al comprar a los comerciantes de acá, "están dando trabajo a un fueguino".

La referente del bloque de la UCR - Cambiamos aseguró que los integrantes de la Cooperativa "están orgullosos del trabajo que están haciendo". Dijo que, desde el Parlamento, "buscaremos la posibilidad de continuar ayudándolos para que, de algún modo, puedan terminar. Estas 10 casas son parte de un proyecto de 39", se esperanzó en la continuidad para finalizar con las 29 viviendas restantes.

## "Fue un camino largo"

Branca, agradeció a la referente del bloque de la UCR - Cambiamos, por "su voto a favor de la Ley provincial N° 1064, por la cual pudimos acceder a la financiación que nos permitiera construir nuestros hogares", dice en la misiva enviada al Parlamento.

"Fue un camino largo" comenzó, al recordar cómo comenzó el proyecto. "Empezamos con los encuentros de inquilinos, nuestra intención era poder incidir para que se regulara el costo en el mercado inmobiliario de alquileres y nos dimos cuenta de que esto era imposible, que la forma era a través de la Ley de oferta y demanda. Si aumenta la oferta de viviendas, merma la demanda e indefectiblemente bajan los costos, por esto decidimos meternos en el mercado", detalló a Prensa Legislativa.

Branca contó que comenzaron a trabajar en un proyecto de construcción de viviendas de forma más económica, a través del estímulo a



la autoconstrucción. "Lo pensamos, lo planeamos, pero no teníamos las herramientas para la concreción que hoy, efectivamente podemos comprobarlo", celebró.

"Luego de conformar la cooperativa conseguimos la financiación en Nación para este proyecto de 39 viviendas. El IPV acordó que en principio fueran 10 para evaluarnos. El dinero llegó a la Provincia y allí hubo un montón de trabas burocráticas que debimos ir sorteando", recordó Javier Branca.

Ya con la cooperativa conformada y el proyecto en camino, los fondos asignados no podían cobrarse para comenzar la obra. "Empezamos a peregrinar nuevamente la Legislatura por una Ley que le permitiese al IPV, a través de la Provincia, entregar el dinero a la Cooperativa y allí contamos con el apoyo de la Legisladora que trabajó con la Dra. Rosana Bertone y concretar la aprobación que resultó unánime por parte de la Legislatura", subrayó.

Branca contó que pasaron tres años de trámites, con lo cual el dinero previsto para la construcción de las viviendas parecía no alcanzar. "Nos dieron el dinero y nos dijeron que podíamos hacer 5 casas y sin terminar porque para 10 no nos iba a alcanzar".

Sobre la contienda de la construcción en proceso, Branca recordó momentos de incertidumbre: "Tuvimos mucho temor, pensamos que no llegábamos con el dinero. Comprobamos que comprando el 100 por ciento de los materiales en Ushuaia

abaratábamos costos y además, contribuimos con nuestro granito de arena al comercio local y al sostenimiento de los puestos de trabajo en el rubro de la construcción y esto hace aún sentir más orgullo por el logro de este proyecto", sostuvo.

En el proceso de presupuestos, compra y construcción "fuimos armando lazos con los comerciantes del rubro, podríamos haber comprado en el continente como hacen las grandes empresas. Esto es uno de los principios del cooperativismo, poder dejar algo en la comunidad, nosotros dejamos el dinero de la construcción de nuestras viviendas".

Por último, Branca destacó que el sistema utilizado para la concreción de este tipo de construcciones es "la administración del dinero de los adjudicatarios. Cuando uno delega a las empresas y en consecuencia al Estado no hay resultados como estos". La inversión para 10 viviendas de 75 metros cuadrados fue de poco menos de 9 millones de pesos, "que si se otorgaba la obra a una empresa rondaba los 19 millones".

La Ley provincial N° 1064 aprobó en diciembre de 2015 un convenio suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). El convenio, posibilitó la construcción de 10 viviendas de más de 75 metros cuadrados cada una, en dos plantas, con dos habitaciones, cocina y baño completos, comedor y living, que serán abonados por los adjudicatarios en cuotas.

94.1 FM DEL SUR  
USHUAIA  
lunes a viernes de 9 a 13  
www.capicuatdf.com.ar

capicua tdf  
@capicuatdf  
Capicua TDF  
2901643865

## MUNICIPALES

## REALIZAN TRABAJOS DE MEJORAMIENTO



RÍO GRANDE. - A través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Municipio decidió tomar intervención en calles de urbanizaciones del IPV y de PROMEBA que se encuentran intransitables.

Se trata de la zona al final de la calle Rafael Ishton que comprende parte de los barrios Argentino y El Mirador y el ingreso a los barrios El Milagro y 10 de Noviembre.

Aunque el IPV se había comprometido a realizar el mantenimiento de esas arterias, los trabajos no se lle-

varon adelante por lo que los vecinos encuentran serias dificultades para llegar a sus viviendas.

Ante esta situación, el Municipio inició ayer trabajos con un camión cisterna para retirar el agua de las calles y comenzará tareas con maquinaria para consolidar la traza y mejorar la transitabilidad del sector.

Por la presencia en el sector de personal municipal y maquinarias trabajando, se solicita a los conductores que circulen por la zona con máxima precaución.

## EN CHACRA XI

## NUEVA JORNADA DE CASTRACIÓN MASIVA

RÍO GRANDE. Desde la Dirección de Tenencia Responsable de la Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana realizará una nueva jornada de castración masiva de mascotas.

La campaña se realizará los días sábado 18 y domingo 19 de agosto de 8 a 19 horas en el Centro Comunitario Municipal de Chacra XI, ubicado en Halcón Peregrino 2347.

La responsable del área, Daniela Díaz, informó que los vecinos ya pueden comunicarse al teléfono 427685 o al 436265 entre las 8 y las 16 horas para obtener un turno y para informarse las condiciones que debe tener el perro para ser intervenido.

Es una operación muy sencilla que trae muchos beneficios a la

salud del animal y que previene la reproducción de canes en nuestra ciudad, una situación que sólo se puede revertir con mayor conciencia y mejor cuidado de nuestras mascotas. No es necesario que la hembra haya tenido el primer celo o que el macho haya alcanzado la adultez.

Como ocurre habitualmente, además de la participación de los médicos veterinarios del Municipio de Río Grande la actividad contará con la colaboración de profesionales del área de zoonosis de las ciudades de Ushuaia y de Tolhuin.

Las jornadas se enmarcan en el plan de políticas sanitarias que viene llevando a cabo el Municipio de manera sostenida en materia de tenencia responsable de mascotas.



### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día viernes 10 de agosto de 2018 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

#### DEBATE CIUDADANO

116/18 proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza Municipal N° 337 Revisión Técnica Obligatoria.

510/18 proyecto de ordenanza referente a crear en el Departamento Ejecutivo Municipal el Registro Fílmico de Operativos de Control de Tránsito;

1585/17 proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso 1 del artículo 23 de la Ordenanza Municipal N° 5314 (Revisión Técnica Obligatoria);

548/18 proyecto de ordenanza referente a crear en el Municipio de Ushuaia el Programa Góndola Local;

566/18 proyecto de ordenanza referente a facilitar el acceso a la población a los alimentos recomendados para prevención, control y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y la diabetes;

480/18 proyecto de ordenanza referente a autorizar al propietario de la parcela 3c, del macizo 54, de la sección A, a modificar la mensura en lo que respecta a la medida de la ochava en 4,24m.

#### AUDIENCIA PÚBLICA

- 643/2018 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1548/2017, mediante el cual se aprueba preadjudicar en venta la fracción identificada en forma provisoria como sección S, sector A1 (a ser incorporada a la sección O del Valle de Andorra), con una superficie aproximada de cuatro mil seiscientos ochenta metros cuadrados (4680 m<sup>2</sup>), a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, con destino a la construcción de viviendas para sus afiliados.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

SERÁ DEMANDADA CIVILMENTE

# MUJER CON UNA PROHIBICIÓN DE SALIDA DE CHILE PODRÁ REGRESAR A RÍO GRANDE

Tras permanecer cien días en Punta Arenas, Mónica Llaipén Fuentes podrá regresar a Río Grande. Tenía una prohibición de salida del vecino país al protagonizar un accidente de tránsito. Reconoció su responsabilidad y fue condenada a 61 días de prisión. El conductor que se vio perjudicado, adelantó que la demandará civilmente.

RÍO GRANDE. Luego de haber padecido un verdadero calvario y tener la prohibición de salir del vecino país de Chile, finalmente Mónica Beatriz Llaipén Fuentes podrá regresar a Río Grande.

Cabe recordar que la mujer protagonizó un violento accidente de tránsito en la ciudad de Punta Arenas el pasado 28 de abril al no respetar un cartel de ceda el paso, impactando a otro vehículo, el cual terminó volcando, sufriendo lesiones graves sus ocupantes.

Ante esta situación, la Jueza Connie Fuentealba de la ciudad de Punta Arenas le prohibió la salida del país a la conductora riograndense hasta tanto se aclare la situación y el grado de responsabilidades del siniestro vial.

Finalmente y tras pasar más de cien días sin poder abandonar Chile, se logró llegar a un acuerdo con la Justicia trasandina.

Durante una audiencia de procedimiento simplificado, Mónica Llai-

pén Fuentes decidió aceptar los hechos y ser condenada, para así poder retornar a Río Grande.

De esta forma, la magistrada condenó a la conductora argentina a la pena de 61 días de presidio, a la suspensión de licencia y se le otorgó el beneficio de la remisión condicional, por lo que tendrá que viajar desde Río Grande a firmar mensualmente a dependencias de Gendarmería de Porvenir.

Tras esto, se le alzó la medida cautelar de arraigo regional que pesaba sobre la conductora argentina desde que fue formalizada al día siguiente del accidente.

## El accidente

El día 28 de abril de este año, alrededor de las 20.45 horas, Mónica Beatriz Llaipén Fuentes, de 34 años, conducía el vehículo Chevrolet Spin, por calle Sargento Aldea, cuando al llegar a la esquina de calle General Salvo, en el Barrio Prat, la conductora -según los antecedentes- de manera negli-



gente y con infracción de reglamentos, no respetó la señal "ceda el paso" que enfrentaba, siendo colisionada por el vehículo Opel modelo Corsa Swig conducido por Erick Rival Oyarzo, choque de importante energía que incluso derivó en el volcamiento del vehículo argentino.

Como consecuencia del accidente, Erick Rival resultó con lesiones graves, con un tiempo de sanación superior a 30 días, consistentes en "policontusiones, luxación de cadera derecha" siendo intervenido quirúrgicamente el mismo día de los hechos, a raíz de la gravedad de sus lesiones.

Asimismo, el conductor perjudicado por el violento accidente indicó que "No quedo conforme con esto, porque al no tener antecedentes ante-

rios y al reconocer su culpabilidad se le rebajó la condena a 61 días firmando, suspensión de licencia por un año y además se le levantó el arraigo regional". Asimismo, agregó que "Me desempeño como ingeniero mecánico, pero no he podido volver a trabajar de manera particular, ya que me ha traído complicaciones porque debo pagar el arriendo, las cuentas que pagar, tres meses terribles. Además en el hospital no ha tenido espacio para atenderme. Ahora solo queda pensar en la demanda civil que debo realizar".

Finalmente, aclaró que presentará una demanda Civil contra Mónica Llaipén Fuentes para poder cancelar el tratamiento médico que lo mantiene sin poder retornar a trabajar.

**OPERATIVO INVIERNO**



**Circuito Primario de 105 km.**

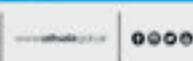


**ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS:**

Colabore limpiando y despejando los frentes de sus casas y retirando los vehículos de las calles sobre las que se realizan dichas tareas.

Teléfonos de atención al vecino: 42-2089 / 42-2124 / 0800-666-089

Más segura **USHUAIA**



POLICIALES

## MOTOCICLISTA DETENIDO TRAS AGREDIR A UN CONDUCTOR

RÍO GRANDE. Al caer la tarde del miércoles, se produjo una violenta situación a metros de la comisaría Tercera de la ciudad de Río Grande.

El hecho ocurrió al momento en que el conductor de una camioneta Renault Duster al mando de Oscar Peralta, circulaba por calle Prefectura Naval Argentina. A metros de calle Luro Cambaceres de la zona de Chacra II, habría intentado realizar una maniobra, la cual no fue advertida a tiempo por un joven motociclista, quien afortunadamente logró frenar, evitando una colisión.

Inmediatamente el motociclista comenzó a increpar al conductor de la camioneta, quien rápidamente se acercó hasta la dependencia policial, indicando que habría sufrido una agresión por parte del joven.

Ante esta situación, los efectivos de la Comisaría redujeron al motoci-

clista, quedando detenido por el delito de "Lesiones", dando aviso a las autoridades judiciales sobre el hecho.

Esta persona fue identificada como Carlos Pisano, quien tras permanecer varias horas detenido en la faz contravencional, logró recuperar su libertad.



## DEPORTES

# ESQUÍ DE FONDO: YA SE PALPITAN LA MARCHA-BLANCA Y EL USHUAIA LOPPET

Con el cierre de las inscripciones y las primeras entregas de los organizadores a los competidores, se empieza a perfilar la cita esperada del esquí de fondo de Tierra del Fuego. Este domingo, desde las 10.45, se vivirá una nueva edición de la Marchablanca y el Ushuaia Loppet. Ambas competencias compartirán la jornada deportiva y se realizará, además, una prueba promocional de 7,5 KM.

**USHUAIA.** La auténtica fiesta del esquí de fondo de Tierra del Fuego se vivirá el próximo domingo en el Valle de Tierra Mayor. En una propuesta formidable del Club Andino Ushuaia se unirán las dos citas más importantes de los fondistas en la nieve fueguina: la Marchablanca y el Ushuaia Loppet.

En esta oportunidad, la 32° edición de la tradicional Marchablanca compartirá el escenario de la Pista Provincial de Esquí de Fondo (PiPEF) junto a la octava versión del Ushuaia Loppet, con la intención de cautivar a los amantes del esquí de fondo en el confín más austral del planeta con la posibilidad de establecer tres distancias diferentes en plena acción competitiva.

Con la espera de exponentes de la especialidad de la nieve de distintos países, el domingo desde las 10.45 horas se espera la partida de los esquiadores que realizarán las longitudes más extensas. La partida de ambas carreras, tanto Marchablanca como Ushuaia Loppet, se producirá en un idéntico horario y, de esta forma, aunar a las dos versiones competitivas.

La Marchablanca será una competencia deportiva de 25 KM, y ese kilometraje final estará comprendido en un giro a la pista; y tendrá al último representante olímpico de Tierra del Fuego, Matías Zuloaga, quien estuvo en los Juegos Olímpicos de Pionchang 2018, en la línea de partida buscando una nueva consagración, en el que considera "el patio de su casa". Viene de ganar las últimas dos ediciones de la clásica competencia del CAU.

Por su parte, los exponentes que se perfilan a efectuar los 50K que componen el Ushuaia Loppet 2018, deberá efectuar dos vueltas completas al circuito establecido por la organización, cuyo punto de inicio y de llegada, como suele ocurrir, estará emplazado en el Centro Invernal Tierra Mayor.

En la distancia mayor, el máximo aspirante a quedarse con el 1 del Ushuaia Loppet es Federico Cichero, de larga recorrida en el esquí de fondo fueguino, y representante olímpico argentino en Sochi 2014.

Por lo indicado por la organización, en la presente edición habrá exponentes de más de una decena de países distintos que animarán las competencias ya arraigadas en el invierno fueguino. Se aguarda la participación de deportistas de Argentina, Brasil, Estados Unidos, Estonia, Rusia, Suecia, Canadá, Italia, Francia, México, Hungría, Eslovaquia y Dinamarca.

Los valles fueguinos aguardan por la multitud, por esa fiesta que año tras año hace vibrar a los amantes de esta etapa del año con mucha gente disfrutando de la tradicional Marchablanca. A su vez, para este 12 de agosto, el CAU ha decidido unificar con la Ushuaia Loppet aunque cada una tendrá sus distancias.

La 32° Marchablanca será de 25 kiló-

metros, en tanto que la 8° Ushuaia Loppet constará de 50 kilómetros, con el incentivo de poder sellar el pasaporte Worldloppet en el Fin del Mundo como viene sucediendo los años anteriores.

Es preciso destacar que la organización recibió inscripciones en [www.marchablanca.com](http://www.marchablanca.com) hasta la jornada del miércoles, en la que se cerraron los registros los FIS/Worldloppet en las distancias de 50K y 25K; en tanto que aún puede hacerse efectivo en el enrolamiento a la prueba promocional de 7,5 Km, que se llevará a cabo media hora después del inicio de las competencias más exigentes.

Las acreditaciones de rigor de los competidores, junto a la exposición de los organizadores del CAU acerca de las apreciaciones del circuito del evento, y la entrega del respectivo kit de competencia con los dorsales se completará hoy, en el Shopping Paseo del Fuego, de 17 a 20 horas.

### "Intentaremos volver a ganarla"

El máximo representante del esquí de fondo fueguino de la actualidad es, sin dudas, Matías Zuloaga. Haber sido el último participante argentino en un Juego Olímpico de Invierno Pionchang 2018, justamente, a principios del presente 2018, hace del atleta fueguino una de las principales atracciones de la jornada competitiva dominguera, en una nueva edición de la Marchablanca, que tendrá su estadía en pista conjunta con el Ushuaia Loppet.

El ganador de las últimas dos ediciones de la tradicional carrera se preparó para brindar espectáculo en su nueva presentación en la nieve del Valle de Tierra Mayor. "Cuando volví de los Juegos Olímpicos retomé el entrenamiento a full y ahora estoy entrenando muchas más horas desde el comienzo de la temporada", expresó Matías Zuloaga, acerca de su preparación previa para la temporada invernal 2018.

"Vengo con un buen régimen de entrenamiento con el plan trazado por el entrenador Sebastián Menci, así que estamos haciendo un buen trabajo esperando con ansias la Marchablanca", se entusiasmó Zuloaga, al que siempre le "es especial la Marchablanca. Y más para mí, que la corro desde los 7 años".

Ya le tocó ser ganador de la prueba deportiva en 2016 y en 2017, y ahora va por la tercera consecutiva en esta 32° edición de la prueba deportiva del CAU. "Es una tradición del esquí de fondo de Tierra del Fuego y vamos a ver qué pasa. Intentaremos volver a ganarla; ojalá podamos ir por una más", se esperanzó luego del esfuerzo y el entrenamiento realizado para llegar de la mejor forma a la competencia del próximo domingo.

Este año no estará el barilocheño Marco Dal Farra, que fue su compañero en el seleccionado argentino y con quien peleó la plaza en las diferentes propuestas FIS en suelo argentino para arribar a los



Juegos Olímpicos de Pionchang 2018, que se llevaron adelante en el mes de febrero. En este 2018, su rival de turno en la PiPEF será "un chico de Brasil, se llama Víctor Santos y es mi compañero de carrera. La vamos a pelear juntos".

Matías iniciará este domingo su recorrido en las competencias en suelo fuegui-

no; luego, vendrán otras presentaciones en el circuito y los posteriores Juegos Argentinos de Invierno, que se desarrollarán en Ushuaia a mediados del mes de septiembre. Igualmente, ésta es especial. Es distinta a todas. Es la histórica Marchablanca; y Zuloaga quiere dejar su huella, una vez más.

**LEY PROVINCIAL Nº 1.168**  
**DESARROLLO SUSTENTABLE ACUÍCOLA**

Tierra del Fuego adhirió a los beneficios impositivos para quienes realicen actividades de producción y comercialización acuícola

**LEYES PARA LOS FUEGUINOS**

PODER LEGISLATIVO  
 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

[www.legislaf.gob.ar](http://www.legislaf.gob.ar)

## DEPORTES

# RIP CURL GROM, KIA DRIVE CHALLENGE Y CAPE HORN SAFETY CLINIC EN CERRO CASTOR

El centro de esquí más austral del mundo se prepara para vivir un fin de semana con diferentes actividades.

USHUAIA. El sábado 11 de agosto se llevará a cabo la competencia más esperada de la temporada, dirigida a snowboarders y esquiadores de 8 a 16 años de edad, en el Castor Park: Rip Curl Grom. Rip Curl Grom, ofrece la oportunidad a cada chico participante que pueda mostrar su talento en una competencia con un ambiente totalmente relajado y entretenido, reuniendo todas las características y prestaciones de un evento profesional: saltos, módulos, obstáculos y adrenalina. Este evento busca, desde su primera edición, crear una atmósfera positiva que incentive a las nuevas generaciones a ver al deporte como un estilo de vida, desarrollar la preservación ambiental respetando a la montaña y sus habitantes, manteniendo viva la esencia de Rip Curl.

Divididos en 3 categorías: Minis, Kids y Groms, tanto en snowboard como en esquí, los chicos y chicas de entre 8 y 16 años se reunirán el sábado 11 en el Castor Park a las 10am para comenzar la competencia.

También, un nuevo desafío, el KIA

Drive Challenge, se estará realizando el sábado 11. El desafío consta de un circuito especialmente diseñado en la base de Cerro Castor, donde la premisa será descubrir los secretos de la conducción en una de las superficies más difíciles. Propone un programa completo de 1.30hs con charla técnica y prueba de manejo desde las 10hs. (Esta actividad también se llevará adelante el 19 de agosto).

Para finalizar, el domingo 12, a las 14.00 hs, en la base Cerro Castor, frente a "Aerosilla del Río", se llevará adelante una nueva edición de Cape Horn Safety Clinic: clínicas de seguridad en avalancha, con el objetivo de generar un espacio de acercamiento responsable y ordenado a la montaña.

Desde hace varios años el "fuera de pista" conquista a los esquiadores y por tal motivo, es preciso brindarles información acerca de la seguridad que requieren para poder practicar esta modalidad, en la que no sólo deberán tener en cuenta las rocas y pozos de hielo sino el mayor riesgo que se



puede presentar: las avalanchas.

La clínica incluye un módulo teórico, en la que se repasará el equipo necesario y recomendado, y criterios de seguridad invernal y de búsqueda en caso de avalanchas. Finalizarán con un simulacro de búsqueda. Los participantes recibirán un sticker de certificación para el casco del participante.

La modalidad de Cape Horn Safety Clinic será la siguiente:

- 14.00hs Encuentro en meeting point en la base
  - 14.15hs Introducción a seguridad invernal y riesgo de avalanchas.
  - 15.00hs Simulacro y práctica.
- Inscripción gratuita: [www.cerrocator.com/ eventos](http://www.cerrocator.com/ eventos). Cupos limitados.

## DEPORTES

## SE REALIZARÁ EL 1º TORNEO UNIVERSITARIO UNTDF 2018

RÍO GRANDE. Este sábado 11 de agosto en las instalaciones de la UNTDF en calle Thorne 302 se disputará el 1º Torneo Abierto Universitario 2018.

El evento se juega de 11 horas hasta las 14 horas, bajo un sistema suizo a 5 rondas con un tiempo de reflexión de 15 minutos más 10 segundos de incremento desde la jugada 1. Informes e inscripciones al teléfono 2964-433928 Secretaría de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, cede Río Grande.

El encuentro está organizado por la Se-

cretaría de Bienestar Universitario y está dirigido al nivel terciario, profesorado, las distintas universidades que se encuentran en la ciudad así como también está dirigida al nivel medio futuros alumnos de la alta casa de estudios.

El objetivo de este encuentro es preparar a los alumnos de la UNTDF para el próximo encuentro interno en conjunto ambas cedes de Río Grande y de Ushuaia de dicha universidad para determinar los representantes en los juegos regionales universitarios.

Al término del evento se autoridades de la Universidad entregarán sendos

trofeos a los primeros 4 lugares, mejor dama y mejor alumno UNTDF.



**Zabala**  
INMOBILIARIA



**VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás Bº Aeropuerto**

**VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.**

**VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.**

**Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima**

**FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107**

RIO GRANDE / TOLHUIN / USHUAIA



**EXPRESS CARGAS**  
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA

Facebook: ExpressCargas | Email: [info@expresscargas.com](mailto:info@expresscargas.com)  
Phone: 2964623926 | Website: [www.expresscargas.com](http://www.expresscargas.com)

**HOUSSAY**  
**276**  
(CP: 9420)  
**RIO GRANDE TDF**

**TEL**  
**02964 430504/544**

**Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20 hs.**  
**Sábados de 9 a 12 hs.**

## NACIONALES

# EL CAMBIO DE LA MOVILIDAD PREVISIONAL LES QUITÓ DIEZ PUNTOS A LOS JUBILADOS

Con la fórmula anterior de actualización de haberes jubilatorios, los aumentos hasta septiembre habrían alcanzado 29,6 por ciento. Con la actual, la suba será del 19,2

BUENOS AIRES. La ley de movilidad previsional vigente hasta diciembre de 2015 habría arrojado una mejora de las jubilaciones del 29,6 por ciento con el aumento de septiembre. La cifra es 10,4 puntos porcentuales superior al aumento validado por la cuestionada fórmula de actualización del Gobierno que fue aprobada en diciembre. Los primeros tres ajustes en el año arrojaron una suba acumulada del 19,2 por ciento en las prestaciones de la seguridad social.

Las autoridades de la Anses aseguran que las jubilaciones recuperaron poder adquisitivo desde que entraron en vigencia los cambios impulsados por el oficialismo.

Las estimaciones realizadas por el abogado especializado en seguridad social, Miguel Fernández Pastor, permiten dimensionar el ajuste que experimentó el ingreso de los adultos mayores a partir de la implementación de las modificaciones recomendadas por el FMI.

“Con paritarias y recaudación en baja, con la economía en recesión y una inflación descontrolada, la vieja fórmula hubiera estado mucho más

cerca de lo que serán los aumentos de precios del año 2018”, explicó Fernández Pastor. De acuerdo a sus estimaciones, la vieja fórmula hubiera arrojado una mejora del 14,5 por ciento en marzo y una segunda actualización de 15,1 en septiembre: un total de 29,6 por ciento en el año.

La Anses que encabeza Emilio Basavilbaso confirmó que las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y AUH aumentarán 6,68 por ciento en septiembre. La tercera actualización de las prestaciones del sistema de seguridad social bajo el nuevo índice de movilidad arrojará un alza del 19,19 por ciento en los primeros nueve meses del año (los aumentos anteriores fueron 5,71 por ciento en marzo y 5,69 por ciento en junio). Con el nuevo incremento el haber mínimo alcanzará el mes próximo a 8637,13 pesos mientras que la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) pasará a 6909,70 pesos. La AUH ascenderá hasta los 1684 pesos.

Durante los primeros siete meses del año la capacidad de compra de las jubilaciones registró una caída promedio del 2,6 por ciento mientras que el



retroceso asciende al 4,6 por ciento interanual en julio. Los cálculos de base realizados por los investigadores del Cifra-CTA muestran que “entre julio de 2015 y el mismo mes de 2018, las jubilaciones mínimas acumularon una pérdida que llega al 10,4 por ciento”.

El diario Página 12 publicó que la pérdida en la capacidad de compra se conjuga con tres elementos. En primer lugar, el proceso de reforma estructural habilitado por el gobierno

de Cambiemos en 2016 que concluirá con la presentación de un proyecto de ley de reforma más amplio el próximo año. Un segundo elemento lo ofrece el recesivo escenario macroeconómico con inflación y caída en los niveles de empleo que afectan a todo el sistema de la seguridad social. El tercero es el ajuste acordado con el FMI que prevé, por ejemplo, el paulatino desmantelamiento del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses.

## ABORTO

## SEGUIRÁ SIENDO UN DELITO EN EL NUEVO CÓDIGO PENAL

BUENOS AIRES. El presidente de la Comisión de Reforma del Código Penal Mariano Borinsky ratificó que el anteproyecto de ley, con el que el oficialismo pretende saldar la discusión acerca del derecho al aborto legal, seguro y gratuito, contempla la posibilidad de no penalizar a las mujeres que aborten, pero la decisión final quedará a criterio del juez que intervenga en cada caso. El anteproyecto, que será presentado el 21 de agosto próximo, también mantiene la penalización a los médicos que practiquen las operaciones.

Borinsky aclaró que en los casos de interrupción voluntaria del embarazo “no va a haber sanción a la mujer, porque por fuera de los casos de excepción, el juez podrá dejar en suspenso la punibilidad o eximirla de una sanción penal”. No obstante, al ser consultado acerca de la posibilidad de que

el juez penalice a la mujer, respondió que la palabra final siempre la tendrá el juez. “Va a ser el juez el que determine el supuesto de excepción” y si el caso merece o no una “sanción penal”, afirmó.

Según explicó el especialista, en el texto del anteproyecto se tomará en cuenta el fallo FAL de la Corte Suprema, que en 2012 precisó los alcances del aborto no punible en los casos de violación y cuando estuviera en riesgo la salud de la mujer. A ellos se agregaría una nueva causal: “En los casos de punibilidad no va a ser punible la mujer, y esto lo va a determinar el juez en cada caso particular, e incorpora el supuesto para la salud mental de la mujer”. “No es lo mismo que esté previsto en un fallo de la Corte a que esté en la letra de la ley con su exposición de motivos.

No va a generar la judicialización de es-

tos casos”, subrayó el titular de la Comisión de Reforma.

Menos de 24 horas después de que el Senado rechazara el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo y mantuviera la ley vigente desde hace casi un siglo (1921), y mientras todavía resuenan en la calle los ecos de la marea verde que

acompañó a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Borinsky confirmó que en el nuevo código se mantiene la penalización de los médicos que realicen abortos. “(El aborto) Seguirá siendo un delito. Seguirá penalizado tal como se venía haciendo”, señaló el especialista en diálogo con TN.

## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 □ Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Bocardro, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán De Fragata Pedro E. Giachino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ MALLER VANESSA SOLEDAD S/ Ejecutivo □ expte. N° 13242. CITA al demandado VANESSA SOLEDAD MALLER DNI 34.726.282, para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho, y tome conocimiento de la Cesión de la totalidad de los derechos y acciones que HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Cedente) viene ejerciendo en su condición de acreedor a favor del BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (Cesionario), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I, de conformidad con lo previsto por el art.62 del CPCC, que le compete contra la Sra. Maller Vanessa Soledad DNI 34.726.282. El Cesionario renuncia irrevocablemente frente al cedente a la garantía del art. 1476 y concordantes □///Grande, de 29 agosto de 2017.- AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: “HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/MALLER VANESSA SOLEDAD S/ Ejecutivo”, expte. N° P-13242 y C O N S I D E R A N D O Que la demandada no ha opuesto excepciones legítimas al progreso de la acción dentro del plazo legal (CPCC:478.2), ni tampoco constituido domicilio (CPCC:478.4 y 58). En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por el art. 478.5 del CPCC y a las constancias de autos es que FALLO 1) MANDAR LLEVAR ADELANTE la presente ejecución íntegramente (CPCC:487.1) contra la deudora VANESSA SOLEDAD MALLER hasta que haga al acreedor HSBC BANK ARGENTINA S.A. íntegro pago del capital reclamado de \$ 20000,00” (PESOS VEINTE MIL), más los intereses a liquidar según la tasa pactada entre las partes desde la fecha de mora y hasta el momento del efectivo pago (in re “Fondo Residual Ley 478 c/Karkz, Miguel Angel s/Ejecutivo”, sentencia interlocutoria N° 23/03 de la Cámara de Apelaciones). 2) Oportunamente, PRACTICAR la pertinente planilla de liquidación (CPCC:497.2 y 527.1). 3) COSTAS a la demandada en su carácter de vencida (CPCC:494.1). 4) RESERVAR la regulación de honorarios para la etapa procesal oportuna, practicada que fuere la liquidación definitiva en autos (art. 40 Ley 21.839). 5) HACER efectivo el apercibimiento dispuesto por los arts. 478.4 y 59 del CPCC; esto es, MARTES Y VIERNES notificaciones por Secretaría (CPCC:59.1 y 146), salvo la notificación de la sentencia. 6) MANDAR se copie, registre y notifique conjuntamente con la cesión de créditos efectuada a fs 95/96, por edictos a publicarse por un día, en el Boletín Oficial y en un diario de publicación local de mayor circulación por el plazo de CINCO (5) días (CPCC:467.3 y 160.1).-“Fdo Dr. Horacio Bocardro,

Río Grande, de 18 de junio de 2018

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y CINCO (5) días en un diario de mayor circulación local

Paula Barría Lodeiro - Secretaria



**MATERIALES ELÉCTRICOS  
INSTALACIONES COMERCIALES  
E INDUSTRIALES  
FERRETERIA en general  
-Todas las tarjetas  
CONSULTE**

**Los esperamos en : Don Bosco N° 1148  
Telefonos : 02964-421216 - 598752  
email: ventas@urfue.com**

# AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



## ALQUILERES

-Depto Monoambiente de 60 mt2 en Zona Bancaria, cocina y baño. \$11.000. Ref. A1-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno B° Danés semiamoblado, 1 dormitorio, cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.500. Ref A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormitorio, cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormitorios. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno B° Mutua, 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. \$15.000. Ref. A2-002. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno Fte. Sanatorio Fueguino, amoblado de 2 dormitorios, cocina-comedor, baño y toilette. \$12.000. Ref. A2-085 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Buenavista 3 dormitorios, cocina y baño. \$15.000. Ref. A3-030. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Mutua, calle Viedma al 300, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$15.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en equina ls. Malvinas al 1600, 4 dormitorios uno en suite, 2 baños, cocina-comedor, playroom, garaje y patio. \$33.000. Ref. A4-

014. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local en galería "Pedro Topic" disponible en planta alta \$8.800. Ref. A6-032. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito con oficinas y terreno para mañobras, de 518 mt2, en Parque Industrial sobre calle 25 de Mayo al 2900. \$70.000. Ref. A7-011. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a estrenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2º piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3º piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



## VENTAS

-Dúplex en B° Don Bosco, entrada en común de 3 dormitorios, cocina, living-comedor y baño. U\$S 110.000. Ref. V3-101. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormitorios, cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Aeropuerto, 2 dormitorios, living-comedor, cocina amoblada, baño, patio y toilette. \$2.400.000. Ref. V2-060. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Margen Sur, en calle pavimentada, 2 dormitorios, living, cocina-comedor, 2 baños, sum y patio. \$1.500.000. Ref. V2-078. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormitorios, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 250.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno a mts de B° AGP de 240 mt2 \$700.000. Ref. V8-073. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormitorios, baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormitorios, cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocillo al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S 165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Transitará una jornada realmente buena. Siempre y cuando sea optimista viendo el lado positivo a las cosas.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No de vueltas analizando tanto los problemas. Busque soluciones y aplíquelas de inmediato, de lo contrario, todo podría complicarse.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Deje de sentirse frustrado y triste en su vida. Intente buscar lo positivo en cada situación que haya transitado.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Durante esta jornada, obtendrá la energía necesaria para poder emprender lo que siempre quiso. Vaya detrás del objetivo que más le interese.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Momento justo para cambiar la forma a su vida. Intente explorar lo desconocido y encontrará el sentido a su existencia.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Será una jornada donde tendrá que poner toda la atención a las cosas que son importantes para su vida.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Debería saber que lo primordial para alcanzar sus objetivos será estar siempre seguro de los deseos que tiene.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Probablemente en esta jornada se le presentará una situación y deberá buscar la solución a un conflicto. Trate de no involucrarse.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Necesitará aprovechar esta nueva etapa para llevar a cabo de forma exitosa los planes que tiene en mente hace tiempo.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Será el momento de abandonar las experiencias pasadas y pensar en transitar una vida diferente, sin miedos y rencores.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Hoy intente buscar la felicidad y la satisfacción en lo que hace. Si hay personas que lo estorban, trate de distanciarse.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



La empatía, la tolerancia y la cooperación, serán valores primordiales que nos aportarán equilibrio y felicidad.

# TIEMPO FUEGUINO

## GUÍA DE SERVICIOS



### TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	4420669
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	79 / 377
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	15567403
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	
Aeropuerto	421245		
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	443465 / 030
Municipalidad de Ushuaia	422089	Cámara de Apelaciones	424694
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado Offen Plaza	443027 / 028
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	



### BARCAZA

#### HORARIO DE ATENCIÓN

**9:15 y las 3:00 horas**

#### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

#### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

#### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



### FRONTERA

#### HORARIO DE ATENCIÓN

**08:00 a 22:00 horas**



### COTIZACIONES

#### DÓLAR

Compra  
**\$27,07**

Venta  
**\$28,05**

#### PESO CHILENO

Compra  
**\$0,0385**

Venta  
**\$0,0435**

### FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>VIA FRANCA</b> I.I Malvinas 1607 Tel. 430097	<b>FARMACIA DEL LAGO</b> Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	<b>USHUAIA</b> Kuanip 540 Tel: 431053

### CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 <b>Mínima</b> 0°C <b>Máxima</b> 6°C	 <b>Mínima</b> -1°C <b>Máxima</b> 4°C	 <b>Mínima</b> -1°C <b>Máxima</b> 3°C	 <b>Mínima</b> -3°C <b>Máxima</b> 1°C

# TIEMPO FUEGUINO

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: 02964)422-255

**Archivo**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de redacción:** Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

# EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

- Zona comercial de Río Grande
- 28 departamentos en 8 pisos
- 3 ambientes cada uno
- Cocheras y bauleras

Río Grande  
Pase 3 km 2814  
2964 4433 00  
2964 6424 24  
administracion@zapco.com.uy  
ventas@zapco.com.uy



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.